



Comité de Ministros aprobó proyecto inmobiliario Maratué

Agrupación Salvemos Quirilluca adelantó que recurrirán a tribunales ambientales y gobernador pidió que la prioridad sea la construcción de viviendas sociales.

Miirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Después de desestimar las reclamaciones presentadas en su contra en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en su segunda sesión del gobierno del Presidente José Antonio Kast, el Comité de Ministros resolvió aprobar el proyecto de desarrollo urbano habitacional Maratué, ubicado en Puchuncaví.

Esta decisión despertó reacciones contrapuestas entre quienes se oponen a la iniciativa, ya que se emplazará en un sector donde se encuentran los Acantilados de Quirilluca, conocidos por su rica biodiversidad, y quienes destacan la inversión y que con esta obra se construirán viviendas sociales.

Cabe recordar que durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric, en septiembre de 2025, este lugar fue retirado del listado de Sitios Prioritarios para la Biodiversidad.

Según se ha expuesto públicamente, el denominado "Desarrollo Urbano Habitacional Maratué de Puchuncaví", considera la construcción de 14 mil viviendas en un plazo de 45



ARCHIVO SOYCHILE.

EL PROYECTO SE EMPLAZARÁ EN EL SECTOR DONDE ESTÁN LOS ACANTILADOS DE QUIRILLUCA

años, con un 70% destinado a primera vivienda y un 50% del terreno reservado a áreas verdes.

Junto con lamentar la aprobación, Ricardo Quiero, vocero de Salvemos Quirilluca, también sostuvo que la luz verde a este proyecto tendría un trasfondo político y adelantaron que no se quedarán de brazos cruzados y tomarán acciones próximamente.

"Esto es claramente una decisión ideológica atrave-

70%

del total de las viviendas de este proyecto, serían destinadas a inmuebles sociales.

sada por promesas de campañas políticas que ellos realizaron incluso previo a conocer los antecedentes del proyecto. Nosotros pusimos a disposición de las

autoridades toda la información contundente y la evidencia que demostraba la falta de información ambiental e incluso omisión de aquella en la Evaluación Ambiental", dijo.

Asimismo, añadió que "vamos a esperar que se publique la resolución con la argumentación de los ministros para recurrir a esta decisión ante los tribunales ambientales, donde se va a examinar de manera muy minuciosa todo el procedimiento que no-

sotros anticipamos que fue arbitrario e ilegal".

Por su parte, el gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, enfatizó que espera que el proyecto "logre conjugar expectativas con realidad, pero por sobre todas las cosas, se implemente protegiendo el medio ambiente, protegiendo la naturaleza, sin avasallar a las comunidades y que ese propósito y ese compromiso de construir viviendas sociales sea la primera prioridad". Asimismo, que se necesitan viviendas que cumplan con los estándares suficientes y necesarios para que las personas vivan en condiciones dignas.

Desde la Cámara Regional del Comercio y la Producción de Valparaíso (CRCP), su presidente, Javier Torrejón, sostuvo que esta aprobación permite avanzar en inversión para la región. "Estamos hablando de una iniciativa con una inversión cercana a los US\$ 2.500 millones y un horizonte de ejecución de 45 años, lo que lo posiciona como una de las iniciativas de mayor escala en la región, con impacto directo en el empleo, la actividad económica y el desarrollo territorial", señaló. 🗳️